

Recibido: Agosto, 2021
Aceptado: Agosto, 2021

Coyuntura Económica

Perspectiva económica desde la óptica de los consumidores

Daniel González Sesmas ¹

La situación de nuestro país suele abordarse desde las grandes variables macroeconómicas. En los diarios, en las noticias, en las notas de opinión es muy común que para describir la actualidad económica se hable del crecimiento del Producto Interno Bruto, los cambios en las tasas de interés de referencia, el deterioro del poder adquisitivo, el incremento en la inflación, los movimientos en los mercados bursátiles, entre otras variables que recaen en la perspectiva macroeconómica. También suele hablarse de los ingresos del Gobierno, en cuanto a la recaudación fiscal, derechos, aprovechamientos o emisión de deuda; por otro lado, están los egresos y que describen en qué se gasta el gobierno el dinero, por ejemplo, en infraestructura, proyectos, seguridad, salud, etc.

En otras palabras, en el foco de la opinión pública se realiza una línea discursiva que se construye en los medios de comunicación, las redes socio-digitales, los especialistas, los “líderes de opinión”, las consultorías, los académicos, los tomadores de decisiones, entre otros, a partir de lo que se observa desde la perspectiva de cada uno de estos actores. No obstante, en la gran mayoría de los casos, no permea la perspectiva o visión de los ciudadanos o de los consumidores. Sin ser expertos en la materia resulta relevante la forma en que pueden abordar una situación económica en particular.

Esto suele recordar a la monarquía en la época medieval en que las élites gobernaban bajo el entendido que la mayoría de la población les

¹ Maestro en Economía por la UNAM.

profesaba una admiración tal como la que recibían de su séquito más cercano. La gran mayoría de los gobernados, al no gozar de los mismos beneficios que tales élites y su corte, no opinaban de igual forma y resultaba curioso que se manifestara mediante la sátira política² o en el arte callejero que contenían una fuerte crítica a las formas de gobierno, la situación económica, la degradación social, las oportunidades y, en general, sobre la realidad que a la gran mayoría le tocaba vivir.

En este sentido, y con la finalidad de no cometer los errores del medioevo, resulta relevante dar seguimiento a la percepción de los consumidores como agentes económicos relevantes. Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en alianza con el Banco de México, proporcionan información muy relevante por medio de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO).

La ENCO inició en el año 2003. Cuenta con dos versiones, la denominada ENCO-Tradicional aplicable a 32 ciudades de cien mil y más habitantes, representativas de cada entidad federativa de la república mexicana y mediante la cual se genera Indicador de Confianza del Consumidor (ICC). La segunda versión es la llamada ENCO-Ampliada que permite un mayor nivel de desagregación ya que contiene información tanto nacional como regional, tiene un alcance rubano y rural, además de contener información por quintiles de ingresos por trabajo.

En términos generales, la ENCO contiene información muy relevante que permite conocer la situación económica desde la perspectiva de los consumidores, tanto de su entorno inmediato como lo es su hogar, así como a un nivel más general, que en este caso es el país. Considera su situación cercana en cuanto a sus posibilidades de adquirir productos duraderos y no duraderos. También contempla su percepción del empleo (y su implícita noción del ingreso) así como de los incrementos en los precios. De forma puntual, el Indicador de Confianza del

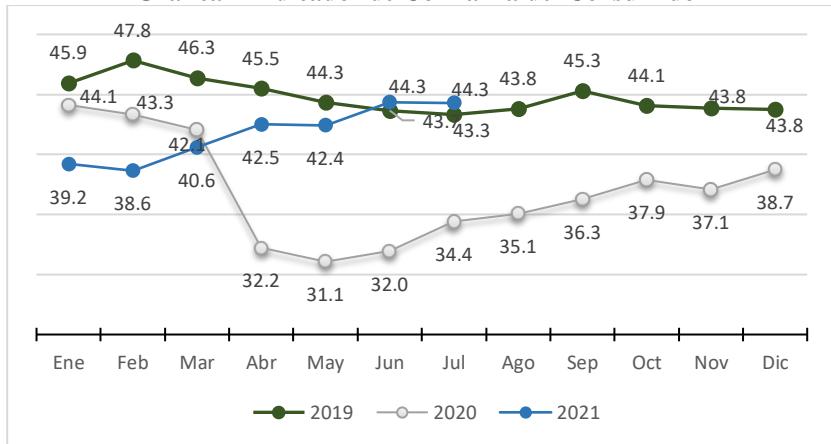
² Incluso en nuestro país ha estado presente una tradición de crítica política muy importante desde el siglo XIX con autores de la dimensión de José Guadalupe Posada.

Consumidor se constituye por cinco componentes o indicadores parciales de la situación económica:

1. Situación actual del hogar con respecto al año anterior.
2. Situación esperada del hogar para los próximos doce meses.
3. Situación actual del país con respecto al año anterior.
4. Situación esperada del país para los próximos doce meses.
5. Posibilidad de adquirir bienes de consumo duradero.

Los resultados de la ENCO, hacia el cierre del mes de julio de este 2021, colocaron el Indicador de Confianza del Consumidor en 44.3 puntos, ligeramente superior con respecto al mismo mes del año 2019, y significativamente superior al año 2020. Estos tres años guardan diferencias importantes, sobre todo, en cuanto al contexto de cada uno de ellos. El año 2019 mostró una tendencia ligeramente hacia la baja. El año 2020 reportó un mínimo en los meses de abril y mayo, principalmente, por razones atribuibles a las condiciones sanitarias, no solo en nuestro país, sino en el mundo. El presente año 2021, sin embargo, parece recuperar los niveles previos al repuntar con la tendencia positiva. Esto se muestra en la Gráfica 1.

Gráfica 1 Indicador de Confianza del Consumidor

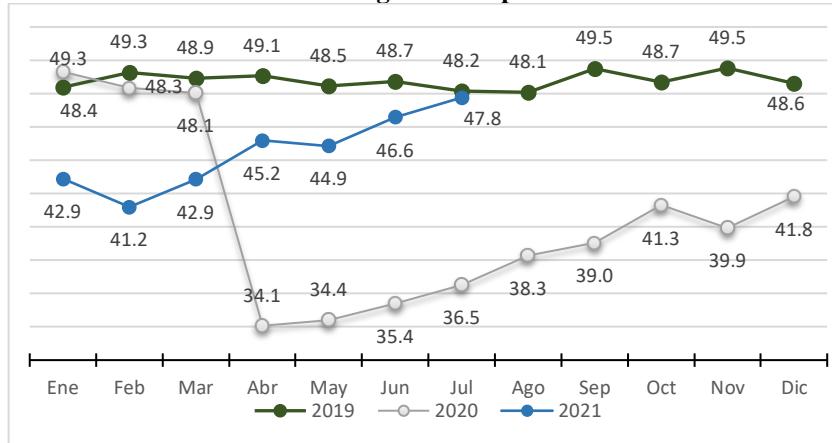


Fuente: INEGI, ENCO

Para el caso de los componentes individuales, en primer lugar, se presentan los resultados de la situación económica actual de los miembros del hogar con respecto a la que presentaban 12 meses atrás

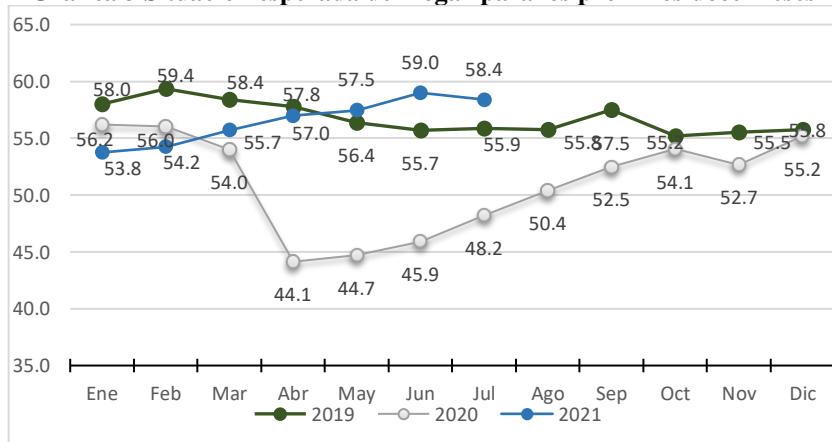
(ver Gráfica 2). El año 2019 mostró un comportamiento muy homogéneo del ICC, mientras que en 2020, por las razones ya expuestas, mostraron una baja notoria que no se recuperaría a lo largo del año. Solo hasta el presente 2021 comenzó a repuntar y mostrar un comportamiento al alza, hasta alcanzar niveles similares a 2019.

Gráfica 2 Situación actual del hogar con respecto a los últimos doce meses



Fuente: INEGI, ENCO

Gráfica 3 Situación esperada del hogar para los próximos doce meses



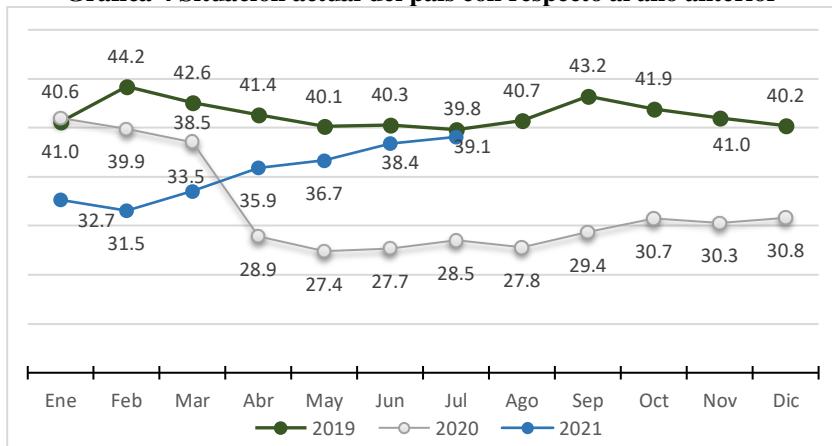
Fuente: INEGI, ENCO

En la Gráfica 3 se muestra la expectativa que tienen los miembros del hogar para los próximos doce meses. En este caso el año 2021 presenta

una clara recuperación de la confianza que tienen los consumidores con respecto a su situación y la de los miembros del hogar hacia el futuro. En este caso se contemplan factores como el empleo, el comercial, político, etc. En meses equivalentes de lo que ocurría en el año 2020, existe una clara recuperación en la confianza hacia el presente año, tal es el caso del mes de diciembre, en el que ya se tenía el mismo nivel del ICC que del año 2019, año que registró una ligera tendencia a la baja.

Por otra parte, en la Gráfica 4, se muestra la percepción que tienen los consumidores, ya no con respecto a su entorno inmediato asociado con los miembros del hogar, sino con relación a la situación del país. En este sentido, apenas al cierre de julio de este 2021 se comienza a registrar una percepción de mejoría en la situación económica con respecto al año 2020.

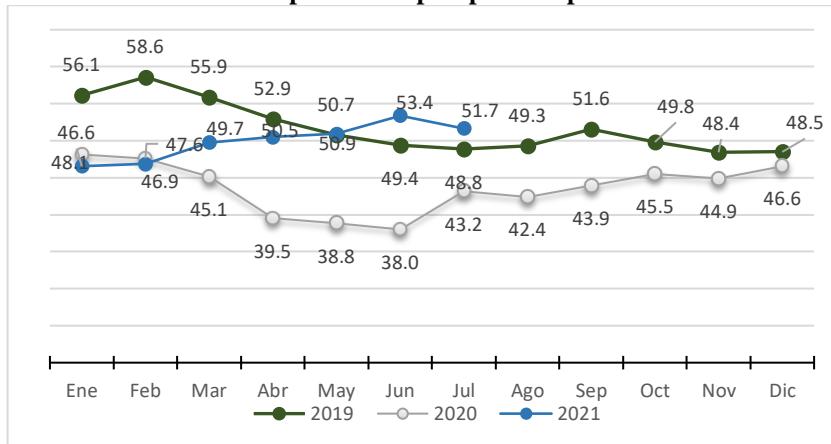
Gráfica 4 Situación actual del país con respecto al año anterior



Fuente: INEGI, ENCO

Con relación a las expectativas que los consumidores tienen con respecto a la situación económica de nuestro país, en la Gráfica 5, se muestran los resultados del ICC. De forma similar a lo que ocurría con las expectativas dentro del hogar, para esta variable, se alcanzan niveles superiores al año 2019 en los mismos meses de mayo, junio y julio. Los niveles o expectativas que los consumidores tenían sobre el futuro de la situación a nivel país eran inferiores durante el año 2020.

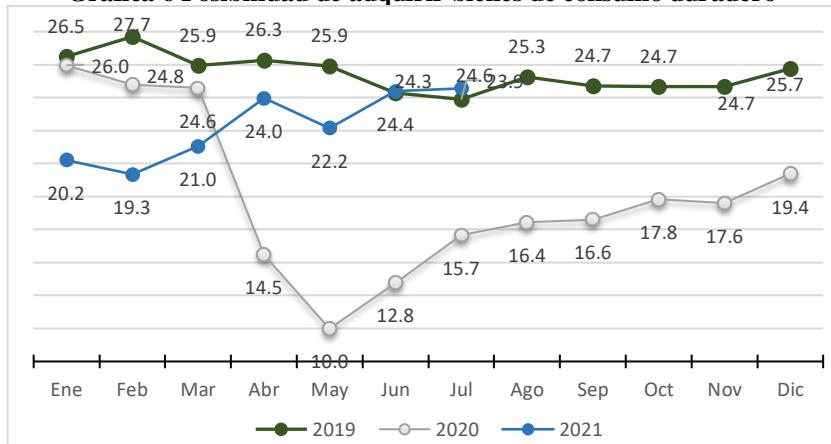
Gráfica 5 Situación esperada del país para los próximos doce meses



Fuente: INEGI, ENCO

Por último, en la Gráfica 6, se muestra la percepción que tienen los consumidores sobre la posibilidad que tienen (dentro del hogar) de adquirir bienes de consumo duradero, con respecto a lo que sucedía un año atrás. Si bien esta confianza disminuyó de forma notable en el año 2020, el comportamiento del presente año 2021 indica una tendencia al alza, de tal forma que ya se registran niveles prácticamente equivalentes al año 2019.

Gráfica 6 Posibilidad de adquirir bienes de consumo duradero



Fuente: INEGI, ENCO

Los resultados del ICC se refieren a los de la ENCO-Tradicional, por lo que quedan fuera del alcance del presente texto, los resultados de la ENCO-Ampliada. Sin embargo, advierten algunas consideraciones importantes que hay que explorar. La primera de ellas es que, resulta indispensable tomar en cuenta la percepción de los consumidores dentro de las expectativas económicas, al menos, para brindar un nivel equivalente al de las expectativas del resto de los agentes económicos.

La segunda tiene que ver con los resultados relacionados con las expectativas a futuro, las que se relacionan con los miembros del hogar como las relacionadas con las expectativas del país, durante el año 2020 en que se vivieron las consecuencias más severas de las condiciones sanitarias, parecían suponer un escenario menos favorable que el que se pudo observar. Ello no significa que los consumidores tengan que ser expertos en predecir lo que ocurrirá con la economía. Lo que indica el ICC es simplemente las expectativas o percepción que estos agentes tienen.

En tercer lugar, vale la pena resaltar que las posibilidades de adquirir bienes de consumo duradero, tales como mobiliario para el hogar, televisores, electrodomésticos, etc., durante el mencionado año 2020 se reportaron como bajas. Sin embargo, la realidad para varios sectores de la población mostró un comportamiento diferente debido al confinamiento, para aquéllos que pudieron continuar actividades productivas desde casa, resultó benéfico ya que, al evitar el traslado a los centros de trabajo, limitarse las actividades sociales, entre otros aspectos, les permitió liberar recursos que les permitió, efectivamente, realizar compras de ese tipo de bienes.

En suma, resulta importante dar seguimiento a las expectativas y a la percepción que tienen los consumidores sobre la situación económica, así como la que se brinda a otros actores como académicos, especialistas, tomadores de decisiones, entre otros. Además, será importante saber cómo se van comportando las expectativas de los consumidores a medida que va cambiando el desempeño económico; así mismo, son importantes para la formulación de proyecciones de

crecimiento económico que realizan los Gobiernos. Lo anterior, con el objetivo de poder compararlas con la evidencia empírica.

Referencias

- Archivo General de la Nación. (2021). *Humor, protesta y la inconformidad del pueblo. Los cimientos de la caricatura política en México*. Ciudad de México: Archivo General de la Nación. Obtenido de <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/humor-protesta-y-la-inconformidad-del-pueblo-los-cimientos-anos-de-la-caricatura-politica-en-mexico?idiom=es>
- Cámara de Diputados. (4 de Agosto de 1994). Ley del Procedimiento Administrativo (LFPA). *Última reforma publicada DOF 30-05-2000*. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados. (5 de mayo de 2018). Ley General de Mejora Regulatoria. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados. (1 de Julio de 2020). Ley de Infraestructura de la Calidad. Diario Oficial de la Federación.
- Corral Sánchez, N. (Julio-Diciembre de 2018). Perros contra lobos. Ideología política y ¿sátira antinobiliaria? En una obra de Alonso de Palencia. *Anuario de Estudios Medievales*, 2(48), 639-668. doi:2018.48.2.04
- INEGI. (2015). Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor 2015. *ENCO: documento metodológico*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2015). *Indicador de Confianza del Consumidor, cifras durante julio de 2021*. Nota Técnica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comunicación social, Ciudad de México.
- Inegi. (2019). *Cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra. Año base 2013. Metodología*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- INEGI. (2019). *Cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra. Año base 2013. Metodología*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (12 de Marzo de 2021). *Banco de Información Económica*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- INEGI. (2021). *Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor*. Recuperado el 2 de Agosto de 2021, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://inegi.org.mx/programas/enco/#Tabulados>
- Koutsoyiannis, A. (2002). *Microeconomía moderna*. Amorrortu.
- Martínez, M. D. (24 de Enero de 2017). *Reciben certificados Halal para exportar a la Península arábiga*. Recuperado el 13 de Octubre de 2019, de El Economista: <https://www.economista.com.mx/empresas/Reciben-certificados-Halal-para-exportar-a-la-Peninsula-arabiga-20170125-0051.html>
- Newsweek México. (30 de Septiembre de 2013). *México vs. Estados Unidos: la guerra del atún*. Recuperado el 13 de Octubre de 2019, de Newsweek en español: <https://newsweekespanol.com/2013/09/mexico-vs-estados-unidos-la-guerra-del-atun/>
- Nicholson, W. (2008). *Teoría microeconómica, principios básicos y ampliaciones* (Novena edición ed.). Ciudad de México: Cengage Learning Editores.
- OIT. (2020). *¿Por qué aumentaría la productividad laboral?* Organización Mundial del Trabajo. Obtenido de <https://ilo.org/es/why-would-labour-productivity-surge-during-a-pandemic/>
- Rodríguez, M. A. (09 de Diciembre de 2016). *Atún Tuny busca seducir a mercados musulmanes*. Recuperado el 13 de Octubre de 2019, de El Economista: <https://www.economista.com.mx/empresas/Atun-Tuny-busca-seducir-a-mercados-musulmanes-20161209-0007.html>

Salvatore, D. (2009). *Microeconomía* (Segunda edición en español ed.). McGraw Hill.

Secretaría de Economía. (2016). *PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-019-SCFI-2015, “EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS, ASÍ COMO EQUIPO DE USO EN OFICINA – REQUISITOS DE SEGURIDAD”*. Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/expedientes/18798>

Secretaría de Economía. (2020). *PROYECTO DE PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-006-SCFI-2012, BEBIDAS ALCOHÓLICAS- TEQUILA-ESPECIFICACIONES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012*. Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio:

<https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/52994>

Secretaría de Economía. (2021). *NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-237-SE-2021 “SERVICIOS EDUCATIVOS-DISPOSICIONES DE CARÁCTER COMERCIAL A LAS QUE SE SUJETARÁN LOS PARTICULARES QUE PRESTEN SERVICIO DEL TIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA”*. Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/53473>

Secretaría de Economía. (2021). *PROYECTO DE MODIFICACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-173-SE-2020, JUGOS, AGUA DE COCO, NÉCTARES, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS CON VEGETALES O FRUTAS, AGUA DE COCO O COCO, VERDURAS U HORTALIZAS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS SABORIZADAS–DENOMINACIÓN-ESPECIFIC*. Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/52155>

Secretaría de Economía. (2021). *Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-194-SE-2021, “Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos –Requisitos y especificaciones”.* (Cancelará a la NOM-194-SCFI-2015 publicada en el diario oficial de la federación el 9 de mayo de 2016.). Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/53454>

Secretaría de Economía. (2021). *PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-247-SE-2021 “PRÁCTICAS COMERCIALES – REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN COMERCIAL Y LA PUBLICIDAD DE BIENES INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN CONTENER LOS CONTRATOS RELACIONADOS”.* Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/expedientes/26380>

Secretaría de Economía. (2021). *PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-247-SE-2021 “PRÁCTICAS COMERCIALES – REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN COMERCIAL Y LA PUBLICIDAD DE BIENES INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN CONTENER LOS CONTRATOS RELACIONADOS”.* Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/52741>

Secretaría de Economía. (2022). *Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-181-SCFI/SAGARPA-2018, Yogurt - Denominación, especificaciones físicoquímicas y microbiológicas, información comercial y métodos de prueba, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31.* Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/53376>

Secretaría de Economía. (2022). *PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-241-SE-2021, ETIQUETADO DE PRODUCTOS RECONSTRUIDOS, REACONDICIONADOS, DE SEGUNDA LÍNEA, FUERA DE ESPECIFICACIONES, REMANUFACTURADOS Y USADOS O DE SEGUNDA MANO - INFORMACIÓN COMERCIAL*. Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/53500>

Secretaría de Salud. (2020). *Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*. Diario Oficial de la Federación.

Transparency International. (29 de Enero de 2019). *El índice de la percepción de la corrupción muestra un estancamiento de la lucha contra la corrupción en la mayoría de los países*. Obtenido de https://www.transparency.org/news/pressrelease/el indice de percepcion de la corrupcion_2018

Varian, H. (1992). *Microeconomic analysis* (3rd ed ed.). New York: Norton.

Archivo General de la Nación. (2021). *Humor, protesta y la inconformidad del pueblo. Los cimientos de la caricatura política en México*. Ciudad de México: Archivo General de la Nación. Obtenido de <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/humor-protesta-y-la-inconformidad-del-pueblo-los-cimientos-anos-de-la-caricatura-politica-en-mexico?idiom=es>

Cámara de Diputados. (4 de Agosto de 1994). Ley del Procedimiento Administrativo (LFPA). *Última reforma publicada DOF 30-05-2000*. Diario Oficial de la Federación.

Cámara de Diputados. (5 de mayo de 2018). Ley General de Mejora Regulatoria. Diario Oficial de la Federación.

Cámara de Diputados. (1 de Julio de 2020). Ley de Infraestructura de la Calidad. Diario Oficial de la Federación.

Corral Sánchez, N. (Julio-Diciembre de 2018). Perros contra lobos. Ideología política y ¿sátira antinobiliaria? En una obra de Alonso de Palencia. *Anuario de Estudios Medievales*, 2(48), 639-668. doi:2018.48.2.04

INEGI. (2015). Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor 2015. *ENCO: documento metodológico*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI. (2015). *Indicador de Confianza del Consumidor, cifras durante julio de 2021*. Nota Técnica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comunicación social, Ciudad de México.

Inegi. (2019). *Cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra. Año base 2013. Metodología*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI. (2019). *Cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra. Año base 2013. Metodología*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI. (12 de Marzo de 2021). *Banco de Información Económica*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

INEGI. (2021). *Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor*. Recuperado el 2 de Agosto de 2021, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://inegi.org.mx/programas/enco/#Tabulados>

Koutsoyiannis, A. (2002). *Microeconomía moderna*. Amorrortu.

Martínez, M. D. (24 de Enero de 2017). *Reciben certificados Halal para exportar a la Península arábiga*. Recuperado el 13 de Octubre de 2019, de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Reciben-certificados-Halal-para-exportar-a-la-Peninsula-arabiga-20170125-0051.html>

Newsweek México. (30 de Septiembre de 2013). *México vs. Estados Unidos: la guerra del atún*. Recuperado el 13 de Octubre de 2019, de Newsweek en español: <https://newsweekespanol.com/2013/09/mexico-vs-estados-unidos-la-guerra-del-atun/>

Nicholson, W. (2008). *Teoría microeconómica, principios básicos y ampliaciones* (Novena edición ed.). Ciudad de México: Cengage Learning Editores.

OIT. (2020). *¿Por qué aumentaría la productividad laboral?* Organización Mundial del Trabajo. Obtenido de <https://ilo.org/es/why-would-labour-productivity-surge-during-a-pandemic/>

Rodríguez, M. A. (09 de Diciembre de 2016). *Atún Tuny busca seducir a mercados musulmanes*. Recuperado el 13 de Octubre de 2019, de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Atun-Tuny-busca-seducir-a-mercados-musulmanes-20161209-0007.html>

Salvatore, D. (2009). *Microeconomía* (Segunda edición en español ed.). McGraw Hill.

Secretaría de Economía. (2016). *PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-019-SCFI-2015, “EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS, ASÍ COMO EQUIPO DE USO EN OFICINA – REQUISITOS DE SEGURIDAD”*. Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/expedientes/18798>

Secretaría de Economía. (2020). *PROYECTO DE PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-006-SCFI-2012, BEBIDAS ALCOHÓLICAS- TEQUILA-ESPECIFICACIONES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012*. Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto

Regulatorio:

<https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/52994>

Secretaría de Economía. (2021). *NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-237-SE-2021 “SERVICIOS EDUCATIVOS-DISPOSICIONES DE CARÁCTER COMERCIAL A LAS QUE SE SUJETARÁN LOS PARTICULARES QUE PRESTEN SERVICIO DEL TIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA”*. Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/53473>

Secretaría de Economía. (2021). *PROYECTO DE MODIFICACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-173-SE-2020, JUGOS, AGUA DE COCO, NÉCTARES, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS CON VEGETALES O FRUTAS, AGUA DE COCO O COCO, VERDURAS U HORTALIZAS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS SABORIZADAS–DENOMINACIÓN-ESPECIFICO*. Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/52155>

Secretaría de Economía. (2021). *Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-194-SE-2021, “Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos –Requisitos y especificaciones”*. (Cancelará a la NOM-194-SCFI-2015 publicada en el diario oficial de la federación el 9 de mayo de 2016.). Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/53454>

Secretaría de Economía. (2021). *PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-247-SE-2021 “PRÁCTICAS COMERCIALES – REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN COMERCIAL Y LA PUBLICIDAD DE BIENES INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN CONTENER LOS CONTRATOS RELACIONADOS”*. Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/expedientes/26380>

Secretaría de Economía. (2021). *PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-247-SE-2021 “PRÁCTICAS COMERCIALES – REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN COMERCIAL Y LA PUBLICIDAD DE BIENES INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN CONTENER LOS CONTRATOS RELACIONADOS”*. Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/52741>

Secretaría de Economía. (2022). *Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-181-SCFI/SAGARPA-2018, Yogurt - Denominación, especificaciones fisicoquímicas y microbiológicas, información comercial y métodos de prueba, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31.* Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/53376>

Secretaría de Economía. (2022). *PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-241-SE-2021, ETIQUETADO DE PRODUCTOS RECONSTRUIDOS, REACONDICIONADOS, DE SEGUNDA LÍNEA, FUERA DE ESPECIFICACIONES, REMANUFACTURADOS Y USADOS O DE SEGUNDA MANO - INFORMACIÓN COMERCIAL*. Obtenido de Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/53500>

Secretaría de Salud. (2020). *Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*. Diario Oficial de la Federación.

Transparency International. (29 de Enero de 2019). *El índice de la percepción de la corrupción muestra un estancamiento de la lucha contra la corrupción en la mayoría de los países*. Obtenido de

https://www.transparency.org/news/pressrelease/el_indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_2018

Varian, H. (1992). *Microeconomic analysis* (3rd ed ed.). New York: Norton.